

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE SAGUA LA GRANDE
VILLA CLARA

Departamento docente: Enfermería.

Nombre de la asignatura o programa: Cuidados de enfermería en la comunidad I.

Carrera: Licenciatura en enfermería CRD.

Año y semestre en que se imparte: 1er año. 1er semestre.

Profesor: MSc. Damián Véliz Escobar

Tipo y número de la actividad: TEMA 1.1 La Enfermería y la Salud pública

Sumario:

La Enfermería y la Salud pública. Salud Pública. Definición. Campos y principios de la Salud Pública cubana.

Objetivo: Caracterizar la enfermería y la salud pública enfatizando en los campos y principios que deben regirse en Cuba.

Introducción:

Estimado estudiante:

Ante todo, un cordial saludo para todos, para la asignatura de Cuidados de enfermería en la comunidad I, la misma será impartida por el profesor asistente, MSc. Damián Véliz Escobar. Se pondrá a su disposición este material para guiarlos en la auto preparación, pues a pesar de la situación epidemiológica que nos encontramos, tienen que lograr la adquisición de habilidades y conocimientos.

La asignatura se desarrollará fundamentalmente sobre la base de horas presenciales, con un total de 180 horas, distribuidas en 18 semanas, con 28 horas de conferencias, 6 horas de clases taller, 36 horas de trabajo independiente orientados por el docente a través de las guías de estudios, 108 horas de educación en el trabajo en unidades de la APS, y 2 horas para el ejercicio evaluativo PARCIAL EN LA SEMANA 8, Trabajo extra clase. El mismo se orientará en el encuentro, que consistirá en realizar un análisis de la comunidad con enfoque higiénico epidemiológico y social en el consultorio asignado y las principales acciones de promoción y prevención que se proponen.. Se evaluará al concluir unidad 2.

La evaluación frecuente consistirá en la observación del trabajo de los estudiantes en las actividades teóricas y de educación en el trabajo, las preguntas orales y escritas, las discusiones grupales, entre otros.

La evaluación final consiste en un examen práctico - teórico oral donde se evaluarán las habilidades alcanzadas en la asignatura.

Habilidades a desarrollar.

- 1.** Realizar la entrega y recibo de las familias asignadas.
- 2.** Realizar la visita al hogar.

- 3.** Orientar medidas de tratamiento del agua a la familia y la comunidad.
- 4.** Desarrollar actividades de promoción de salud para enfermedades de transmisión digestiva.
- 5.** Desarrollar actividades de prevención de enfermedades transmitidas por vectores
- 6.** Desarrollar actividades de promoción de salud para enfermedades de transmisión aérea.
- 7.** Desarrollar actividades de promoción de salud para enfermedades crónicas.
- 8.** Desarrollar actividades de promoción de salud para enfermedades transmisibles.
- 9.** Participar en los principales programas de salud en Atención Primaria de salud.
- 10.** Valorar la correcta manipulación de alimentos en instituciones del nivel primario.
- 11.** Diagnosticar los problemas de salud de la población.
- 12.** Actualizar los registros de la Atención primaria de salud.

Bibliografía básica del programa.

1. Apao Díaz, Jorgelina. Salud Pública. Temas de Enfermería. Editorial de Ciencias Médicas; 2018

COMPLEMENTARIA.

1. Álvarez Sintés, R. Temas de Medicina General Integral. Tomo I y II. La Habana. Cuba: Editorial de Ciencias Médicas. 200.1
2. Amaro Cano, María del Carmen. Problemas éticos y bioéticos en enfermería. La Habana: ECIMED; 2005.
3. Apao Díaz Jorgelina. Introducción a la Salud Pública. Ciudad de la Habana. Cuba: Ecimed.2004.
4. Colectivo de autores. Programa del Médico y Enfermera de la Familia. MINSAP. La Habana; 2010.
5. Colectivo de Autores. Enfermería familiar y social. Editorial de Ciencias Médicas. La Habana 2009.
6. García, Ma. Victoria. Enfermería del Anciano. Enfermería Siglo 21 Madrid: Difusión Avances de Enfermería (DAE); 2001.
7. Rocabruno Mederos, JC. Tratado de Gerontología y Geriatria Clínica. Editorial Científico Técnica. Cuba; 1999.
8. Infantes Ochoa, Idalmis. Manual de procedimientos. Enfermería Familiar y Comunitaria. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2017
9. Prieto Ramos Orlando, Vega García Enrique. Temas de Gerontología. Ciudad de La Habana. Cuba: Editorial Científico-Técnica. 1996.

DE CONSULTA.

- Carpeta Metodológica de Atención Primaria de Salud. MINSAP. 2001
- FentonTait, María; León Román, Carlos... (y otros). Temas de Enfermería Médico Quirúrgica (primera parte). La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006.
- FentonTait, María; Moret Montano; Armando... (Y otros). Temas de Enfermería Médico Quirúrgica (segunda parte). La Habana. Editorial Ciencias Médicas; 2006.

- Fenton Tait, María; Armenteros Borrell, Mercedes... (y otros). Temas de Enfermería Médico Quirúrgica (tercera parte). La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2006.

Desarrollo:

La Salud Pública se define como una actividad gubernamental y social muy importante, de naturaleza multidisciplinaria e interdisciplinaria, que se extiende a casi todos los aspectos de la sociedad. Es la ciencia y el arte de prevenir las dolencias y las discapacidades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante esfuerzos organizados de la comunidad para sanear el medio ambiente, controlar las enfermedades infecciosas y no infecciosas, así como las lesiones, educar al individuo en los principios de la higiene personal, organizar los servicios para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y para la rehabilitación, así como desarrollar la maquinaria social que le asegure a cada miembro de la comunidad un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud».

CAMPOS DE LA SALUD PÚBLICA

Los campos donde se aplica la salud pública son: la docencia, la asistencia las investigaciones, la administración, etc.

FUNCIONES DE LA SALUD PÚBLICA EN CUBA

La salud pública en Cuba tiene entre sus funciones fundamentales la promoción, la prevención, la recuperación curación y la rehabilitación. Su principal escenario es el espacio de atención primaria de salud.

PRINCIPIOS DE LA SALUD PÚBLICA EN CUBA

Orientación profiláctica: es considerada como la orientación general de la promoción de salud, representa un conjunto de medidas socioeconómicas y sanitarias encaminadas a prevenir el surgimiento de enfermedades y eliminar las causas que la originan.

Carácter estatal socialista: es la obligación del Estado de garantizar el derecho a la salud no siendo solo un asunto personal, no solo proclama los derechos del pueblo, sino que también garantiza su aplicación real, para ello existen artículos aprobados en la Constitución de la República. Ejemplo el Artículo 49 se establece el derecho a la protección de la salud de la siguiente forma: "Todos tienen derecho a que se atiendan y proteja su salud".

Accesibilidad y gratuidad general: se pone de manifiesto con el libre alcance de las personas a los servicios independientemente de sus concepciones políticas, religiosas, estado jurídico, raza o posición social, asegura además la unidad de los diferentes niveles de atención de la población.

Integridad y desarrollo planificado: en nuestro país existe un sistema único de salud, subordinado al Ministerio de Salud Pública, significa la unidad de objetos y métodos de actividad, las doctrinas generales por las que se guían el personal de salud en su actividad y mejoramiento de la salud de la población, para lo cual se somete a leyes de fomento planificado de todo el sistema de la economía nacional, permitiendo las desproporciones entre la salud y otras ramas de la economía nacional, para lo cual se desarrollan planes a corto, mediano y largo plazo.

Unidad de la ciencia, la docencia y la práctica: con la revolución científico-técnica se pone énfasis en la orientación certera de las investigaciones de acuerdo a las necesidades y problemas priorizados de salud y en la introducción de los resultados en la práctica médica sanitaria. Por lo que se da gran importancia a la superación y perfeccionamiento de los profesionales, técnicos y cuadros del sistema.

Participación activa de las masas: desde los inicios del triunfo revolucionario surgieron organizaciones no gubernamentales que permitieron una organización territorial. Ello contribuyó a desarrollar diferentes tareas de salud con la participación de la población.

Colaboración internacional e internacionalismo: cada día se hace más manifiesta la necesidad de trabajar en equipos multidisciplinarios dentro y fuera del país para garantizar la salud de las poblaciones.

Conclusiones:

- La docencia, la asistencia las investigaciones, la administración son campos donde se aplica la salud pública.
- La promoción, la prevención, la recuperación curación y la rehabilitación. Su principal escenario es el espacio de atención primaria de salud
- Los principios de la salud pública en cuba son de carácter obligatorio.

Bibliografía para el estudio independiente:

Introducción a la Salud Pública. Capítulo 1 Pág. 3-13

Glosario de términos

FAMILIA. Es el núcleo constituido por la persona o grupo de personas con vínculo de parentesco o sin este, que tienen presupuesto común, cocinan para el conjunto, conviven de forma habitual y ocupan una vivienda o parte de ella. Es el primer agente intermediario entre el individuo y la sociedad y la primera unidad de intervención preventiva y terapéutica. La familia es el agente intermediario por excelencia entre el hombre y su medio social y sus miembros comparten rasgos genéticos, ambiente, actitudes generales y estilos de vida, siendo el primer ambiente social de todos los seres humanos. También se denomina familia al conjunto de dos o más personas integrantes de un mismo núcleo particular, emparentados hasta el cuarto grado de consanguinidad -padres, hijos, nietos, tíos, sobrinos y primos- y segundo grado de afinidad -conyugue, suegros, nueras, yernos, cuñados e hijos adoptivos-.

ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN. Es una categoría fundamental para las ciencias de la salud que expresa, en forma sintética, en un momento histórico específico, el grado de equilibrio biopsíquico entre la población y el medio en que se encuentra o el nivel alcanzado en las relaciones del hombre con la naturaleza y entre los propios hombres, respecto a su bienestar físico, mental y social y representado en su conjunto por indicadores negativos y positivos de salud.

PROMOCIÓN DE SALUD (FOMENTO DE LA SALUD). Es la intervención en salud que se caracteriza por proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre esta. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente, La salud se percibe pues, no como un objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto, de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sanas, la promoción de salud no concierne, exclusivamente, al sector salud.

PATOGENICIDAD. La patogenicidad es la capacidad de un agente biológico o microorganismo para producir un proceso infeccioso específico (enfermedad) en un huésped susceptible o macroorganismo. No significa severidad o gravedad de las

lesiones producidas, sino simplemente capacidad o habilidad para producir lesiones. Algunos autores plantean que es la capacidad de dañar los tejidos produciendo signos y síntomas que son característicos.

PREVALENCIA. Es el coeficiente que mide el número de personas enfermas o que presentan cierto trastorno en determinado momento (prevalencia puntual o point prevalence), o durante un período predeterminado (prevalencia lápsica o de período), independientemente de la fecha en que comenzó la enfermedad o el trastorno, y como denominador, el número de personas de la población en la cual tiene lugar, en un punto en el tiempo (o en un punto que está a la mitad del período en que aparecieron).

PROBLEMA DE SALUD. Es cuando existe un estado de insatisfacción de la población o personas, ante situaciones no deseadas en el proceso salud enfermedad. Es el conocimiento del desconocimiento. Se dice que un problema de salud tiene magnitud, trascendencia, vulnerabilidad, costo-beneficio, importancia económica, política, geográfica o social.